

EXP-UNC: 17203/2010

VISTO

El informe del seminario electivo no permanente "*Liderazgo y estrategia*" a cargo del Lic. Eduardo Dalmasso dictado durante el ciclo lectivo 2008; y

CONSIDERANDO

Que constan en el expediente los resultados de la Encuesta de evaluación de seminarios y materias electivas no permanentes realizada a los alumnos que cursaron el seminario.

Que la Secretaría Académica solicitó a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y a Despacho de Alumnos y a Oficialía informe sobre el desempeño del docente a cargo y sus colaboradores.

Que consta en el expediente el informe del Secretario de Asuntos Estudiantiles y de la Directora del Área Enseñanza de nuestra Facultad.

Por ello, en sesión del día de la fecha, teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y por unanimidad,


**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA
RESUELVE**

Artículo 1º: Tomar conocimiento del informe del seminario electivo no permanente "*Liderazgo y estrategia*" a cargo del Lic. Eduardo Dalmasso dictado durante el ciclo lectivo 2008 y pasar a archivo el expediente de referencia.

Artículo 2º: Protocolícese, notifíquese, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS TRECE DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIEZ.

RESOLUCIÓN Nº: 391


LIC. CLAUDIA TORCOMIAN
SECRETARIA DE HCD
FACULTAD DE PSICOLOGIA




PATRICIA ALTAMIRANO
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGIA